

PARANÁ, 29 JUN 2026

VISTO:

El expediente N° S01: 0007955/2025 UADER_GESTIÓN, referido al Programa de Formación Continua (PFC) de Posgrado remitido por la Facultad de Ciencias de la Gestión denominado "Claves para la gestión del patrimonio cultural"; y

CONSIDERANDO:

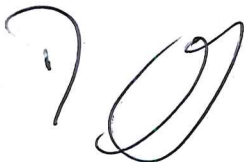
Que por Resolución CD N° 226/26 FCG el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Gestión recomienda a este cuerpo colegiado la aprobación del Programa de Formación Continua de Posgrado denominado "Claves para la gestión del patrimonio cultural", que cuenta con la coordinación académica de la Dra. Norma Elizabeth LEVRAND, DNI N° 28.648.045.

Que la presente propuesta combina enfoques teóricos y herramientas aplicadas a través de cuatro (4) cursos de posgrado, Cada uno de ellos aborda problemáticas específicas que van desde los fundamentos conceptuales y las políticas de resguardo hasta la activación patrimonial en territorios concretos mediante enfoques como la arqueología urbana.

Que el objetivo del PFC es brindar una formación interdisciplinaria que permita a profesionales de diversas áreas comprender los procesos de patrimonialización en sus dimensiones conceptuales, normativas, socioculturales, urbanas y de conservación, desarrollando capacidades críticas y aplicadas para la gestión, protección y activación del patrimonio cultural en contextos contemporáneos.

Que la Secretaría Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la gestión informa que el programa es autofinanciable a partir del cobro de un arancel, previendo una asistencia mínima de veinte cinco (25) inscriptos por curso y un máximo de cuarenta (40) inscriptos por curso.

Que a fs. 269/270 interviene la Secretaría de Ciencia y Técnica de UADER informando que la propuesta cumple con los requisitos establecidos para los Programas de Formación Continua y con la normativa vigente (Ordenanza "CS" N° 201 UADER) por lo que solicita su tratamiento y aprobación.



RESOLUCIÓN “CS” Nº 221-26

Que a fs. 271 el Sr. Rector de esta Universidad toma conocimiento de las presentes actuaciones y atento a los informes producidos, remite las mismas a este Honorable Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 de junio de 2026, recomienda aprobar el Programa de Formación Continua denominado “Claves para la gestión del patrimonio cultural”, cuya coordinadora es la Dra. Norma Elizabeth Levrاند.

Que el Consejo Superior, en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de junio de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” Nº 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” Nº 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Programa de Formación Continua (PFC) de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos denominado “Claves para la gestión del patrimonio cultural”, que cuenta con la coordinación académica de la Dra. Norma Elizabeth LEVRAND, DNI Nº 28.648.045, con una carga horaria de doscientos cuarenta (240) horas reloj, equivalente a ocho (8) Créditos de Referencia del

Estudiante (CRE), modalidad de dictado virtual, que como Anexo único forma parte de la presente, en los términos de la Ordenanza "CS" N° 201 UADER, conforme los considerandos de esta normativa.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la Actividad Curricular I - Curso de Posgrado denominado "Introducción al patrimonio y al proceso de patrimonialización", cuyos docentes dictantes son la Mg. Eliana Silvia TESSIO CONCA, DNI N° 22.595.801 y el Mg. Claudio STAFFOLANI, DNI N° 14.494.545, que forma parte del Programa de Formación Continua aprobado en el artículo 1º de esta normativa.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la Actividad Curricular II - Curso de Posgrado denominado "Normas, instituciones y desafíos de la protección del patrimonio cultural", cuyos docentes dictantes son la Dra. Norma Elizabeth LEVRAND, DNI N° 28.648.045 y la Esp. Norma BERNARDINI, DNI N° 17.277.534, que forma parte del Programa de Formación Continua aprobado en el artículo 1º de esta normativa.

ARTÍCULO 4º: Aprobar la Actividad Curricular III - Curso de Posgrado denominado "Conservación del Patrimonio Cultural: Principios, Normativas y Estrategias de Acción", cuya docente dictante es la Mg. Maia del Rosario RODRÍGUEZ, DNI N° 39.032.024, que forma parte del Programa de Formación Continua aprobado en el artículo 1º de esta normativa.

ARTÍCULO 5º: Aprobar la Actividad Curricular IV - Curso de Posgrado denominado "Arqueología Urbana, Patrimonio y Activación Territorial. Estudios de territorios a partir de la Arqueología y la activación patrimonial", cuyos docentes dictantes son el Dr. Alejandro RICHARD, DNI N° 33.129.848 y la Dra. Amanda Eva OCAMPO, DNI N° 33.110.907, que forma parte del Programa de Formación Continua aprobado en el artículo 1º de esta normativa.

ARTÍCULO 6º: Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Gestión (FCG) UADER, sede Paraná.

ARTÍCULO 7º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Prof. ROMÁN MARCELO SCATTINI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Gestión
UADER

RESOLUCIÓN “CS” Nº 221-26

ANEXO ÚNICO

1 – Programa de Formación Continua.

Título: “Claves para la gestión del patrimonio cultural”.

Eje temático: Procesos de patrimonialización.

2.1 – Unidad Académica Responsable: Facultad de Ciencias de la Gestión.

2.2 – Sede: FCG Paraná.

3 - Modalidad de Cursado: Virtual.

4- Coordinadora académica:

Nombre y Apellido: Norma Elizabeth Levrant.

Título de grado: Abogada (UNL).

Título de posgrado: Dra. en Derecho (UNL).

Número de DNI: 28.648.045

Situación de revista en la Facultad: Docente interina a cargo.

5 – Introducción y fundamentos:

En un contexto de creciente valorización de los bienes culturales y territoriales, el programa Claves para la gestión del patrimonio cultural surge como una propuesta formativa interdisciplinaria dirigida a profesionales de diversas áreas que buscan comprender y actuar sobre los procesos de patrimonialización. La articulación entre aspectos legales, socioculturales, urbanos y de conservación permite abordar el patrimonio no sólo como legado, sino como campo de disputa, intervención y proyección colectiva. El diseño del programa invita a repensar las prácticas de protección, gestión y activación desde una mirada crítica, integradora y situada.

El recorrido formativo combina enfoques teóricos y herramientas aplicadas a través de cuatro cursos que recorren desde los fundamentos conceptuales del patrimonio cultural hasta su activación en territorios específicos mediante la arqueología urbana. Al incorporar el análisis de normas, instituciones y desafíos contemporáneos, así como estrategias de conservación y praxis territorial, el programa propicia la formación de agentes con capacidad de incidir en políticas públicas, proyectos comunitarios, investigación y planificación. Se trata de una apuesta por formar miradas reflexivas y habilidades concretas para afrontar los desafíos de una gestión patrimonial con perspectiva ética, social y participativa.

Los cursos están destinados a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos

museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

6- Objetivo General:

Brindar una formación interdisciplinaria que permita a profesionales de diversas áreas comprender los procesos de patrimonialización en sus dimensiones conceptuales, normativas, socioculturales, urbanas y de conservación, desarrollando capacidades críticas y aplicadas para la gestión, protección y activación del patrimonio cultural en contextos contemporáneos.

Objetivos Particulares:

Analizar críticamente los fundamentos conceptuales del patrimonio cultural y sus transformaciones en distintos contextos históricos y sociales.

Examinar los marcos legales, institucionales y de política pública que regulan la gestión del patrimonio, identificando sus alcances, limitaciones y disputas.

Reconocer la dimensión territorial y urbana del patrimonio, explorando su relación con la planificación, la conservación y las dinámicas comunitarias.

Incorporar herramientas metodológicas para la conservación, gestión y activación del patrimonio cultural, con especial énfasis en la arqueología urbana.

Favorecer la reflexión ética y social sobre las prácticas patrimoniales, promoviendo perspectivas situadas y latinoamericanas.

Formar profesionales capaces de intervenir en proyectos de gestión cultural, investigación, planificación y acción comunitaria con enfoque participativo y sostenible.

ACTIVIDAD CURRICULAR I

Curso de Posgrado: "Introducción al patrimonio y al proceso de patrimonialización".

A – CUERPO ACADÉMICO

4.1 Dictantes:

Nombre y Apellido: Tessio Conca, Eliana Silvia.

Tipo de participación en el curso: Docente.

Título de posgrado: Magíster en Antropología (UNC).

Número de DNI o Cédula: 22.595.801

Situación de revista: Profesora Asociada por concurso (FHAyCS)

Nombre y Apellido: Staffolani, Claudio.

Tipo de participación en el curso: Docente

Título de posgrado: Magister en Metodología de la Investigación

Número de DNI o Cédula: 14.494.545

Situación de revista: Profesor Titular Concursado (FHAyCS).

RESOLUCIÓN "CS" Nº 221-26

B – FUNDAMENTOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR: El proceso de patrimonialización como herramienta de protección de la producción cultural que ha alcanzado significación con reconocimiento comunitario, más allá de las actividades de la vida cotidiana, tiene como objetivo mantener presente aquello que forma parte de los valores más profundos de las sociedades, permitiendo de esta forma dar continuidad a su idea de nación, mantener su riqueza cultural y proyectarse al futuro.

C –OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:

Que los cursantes puedan

- Desde la perspectiva teórica:

Diferenciar los distintos tipos de patrimonio

Comprender su función en el marco de la gestión cultural y social

Asimilar la importancia del experto como actor central de la gestión patrimonial.

- Desde la gestión cultural:

Incorporar las herramientas fundamentales de la gestión del patrimonio.

Integrar herramienta de Metodología de la Investigación para aplicar a la gestión del patrimonio

Lograr habilidad en la planificación de proyectos de patrimonialización cultural.

D - PROGRAMA ANALÍTICO:

Módulo I: Introducción al concepto de Patrimonio y proceso de patrimonialización

Surgimiento del concepto de patrimonio en la historia: Convención de la UNESCO de 1972.

Tipos de patrimonio: histórico, cultural, natural. Clasificación del patrimonio: material e inmaterial. Ejemplos y casos prácticos.

Módulo II: Herramientas de Gestión

Concepto de gestión, antecedentes históricos. Principales teorías y su aplicación al campo de la cultura en general y a la gestión del patrimonio cultural, en particular

Diagnóstico social: naturaleza y finalidad, condicionantes Evaluación de factores determinantes y de riesgo. Recursos y medios de acción. Planificación normativa y estratégica.

Módulo III: Herramientas de la Metodología de la Investigación para generar insumos para la gestión

Matriz de datos. Investigación cuantitativa: métodos de recolección u obtención de datos, métodos de análisis de la información, definición de la muestra y universo (población).

Investigación cualitativa: métodos de recolección y análisis de datos, muestreo y saturación.

Triangulación de datos de distintas fuentes. Diseños de investigación según los objetivos, propósitos y fuente de información. Escritura académica, cita y referencias

Módulo IV: Planificación de proyectos de Patrimonialización

Configuración del objeto de patrimonialización, objetivos y propósitos Protocolo de investigación: anteproyecto y proyecto de patrimonialización

E - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

CLASES

TEÓRICAS y TEÓRICO – PRÁCTICAS: La metodología propuesta es de clases teórico-prácticas. En las clases teóricas se desarrollarán los contenidos de los temas propuestos desde la Asignatura y los lineamientos generales de interpretación de la bibliografía obligatoria, partiendo de una presentación del tema por parte del docente invitando a una discusión sobre los conceptos fundamentales que interesa rescatar de cada uno de los textos.

PRÁCTICAS: En los prácticos se re-trabajarán operativamente los textos a partir de actividades que permitan avanzar en actividades propias de la producción de conocimientos, tales como estudio de casos y análisis operativo del proceso de patrimonialización.

F – CARGA HORARIA

Carga horaria total del curso: 60

Créditos Académicos Universitarios: 2

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teóricas NO presenciales: 18

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teórico-prácticas NO presenciales: 12

Carga horaria semanal: 6

Trabajo autónomo del estudiante: 30

- De acuerdo con la Ordenanza CS N° 201, cada Crédito Académico Universitario (CRE) equivale a 30 horas de trabajo académico total del estudiante, incluyendo tanto horas de interacción pedagógica como horas de trabajo autónomo. El presente Programa de Formación Continua tiene una carga total de 240 horas equivalentes a 8 CRE.

G – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN Y APROBACIÓN

El curso está destinado a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

- La evaluación se registrará por la Ordenanza "CS" N° 191 UADER.

Para conservar la regularidad, los alumnos deberán cumplir con los porcentajes de asistencia previstos por el Reglamento, presentar los trabajos parciales, la participación en clase y entregar un trabajo final.

Evaluación de proceso

El proceso del curso será evaluado a partir del desarrollo de actividades semanales de progresiva complejidad (diagnósticos, análisis de casos, actividades de autocomprobación, entre otras) y la participación en las clases. Esto supone el seguimiento de las incorporaciones conceptuales, de vocabulario técnico y aspectos actitudinales de las y los participantes a lo largo del curso.

Concretamente, esta evaluación se realizará a través de:

- La participación en los espacios de intercambio tanto sincrónicos como asincrónicos.
- Los aportes específicos vinculados a la práctica laboral de las y los participantes.
- Resolución de actividades donde las y los participantes tengan que usar los contenidos presentados.

Para la aprobación de las actividades de desarrollo semanal y del trabajo integrador final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación. La/el participante:

- Expresa con claridad y precisión las respuestas.
- Utiliza lenguaje específico abordado en los materiales de lectura.
- Establece relaciones entre los conceptos y las acciones de su práctica laboral.
- Evidencia reflexión y autoevaluación de su desempeño.
- Identifica aspectos a mejorar en su práctica laboral.

Evaluación de producto:

Respecto del producto final, éste constará de la presentación de un caso de estudio: pertinencia en relación con el marco conceptual (30%) metodología (20%), coherencia interna (20%), Argumentación (20%), Aspectos formales (10%). Este producto deberá entregarse de forma virtual.

H- LUGAR DE REALIZACIÓN:

Virtual - Facultad de Ciencias de la Gestión.

Horas teóricas: 18

Horas prácticas: 12

Procedimientos clave que se realizan en ese ámbito: Encuentros a través de Meet

I – BIBLIOGRAFÍA:

Módulo I:

Díaz Cabeza, M. del C. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Serie de Materiales de Enseñanza, 1(1). Universidad Blas Pascal.

<https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>

Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: Revisiones conceptuales, legislativas e informativas. Cuicuilco, 20(58), 235-256. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003

Módulo II:

• AGUILAR IBAÑEZ, M. J. y ANDER-EGG, E. (1999) Diagnóstico social. Conceptos y metodología, Ed. Lumen.

SANCHEZ, C. (2019) Guía Normas APA 7ma. Ed. <https://normas-apa.org/>

• MORI SÁNCHEZ, M. P. (2008) Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Revista Liberabit, 14 (14): 81-90.

• STAFFOLANI, C., Planificación estratégica, una herramienta de gestión en salud. (mimeo)

Módulo III:

• HERNADEZ, SAMPIERI, R y Otros (1997). Metodología de la Investigación, Bogotá: Ed. MCGRAW-HILL.

BLALOCK, H. (1986) Estadística Social, México: FCE.

SABINO, C. (2014) El proceso de investigación. Editorial Episteme.

SAMAJA, J., (1996) Epistemología y Metodología, Buenos Aires, Ed. Eudeba.

STAFFOLANI, C. et. al (2021) Herramientas de Metodología para la Investigación en Salud Mental, Editorial UADER

TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Ed. Paidós.

VASILACHIS, I. (2007) Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires: Editorial: Gedisa

Módulo IV:

• SABINO, C. (1994) Cómo hacer una tesis, Buenos Aires: Ed. Humanitas.

• SALTALAMACHIA, H., El proyecto de investigación: su estructura y redacción, Puerto Rico: Ed. Cuadernos de Kryteria.

• SOLLEIRO, J. L. La gestación de un proyecto (cap. 5). En: SOLLEIRO, J. L. (1989) Diseño y administración de proyectos de innovación tecnológica, Santiago de Chile: CINDO-PNUD-SECAB

ACTIVIDAD CURRICULAR II

Curso de Posgrado: "Normas, instituciones y desafíos de la protección del patrimonio cultural".

A – CUERPO ACADÉMICO

4.1 Dictantes:

Nombre y Apellido: Norma Elizabeth Levrand.

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

Tipo de participación en el curso: Docente.

Título de posgrado: Dra. en Derecho.

Número de DNI: 28.648.045

Situación de revista: Profesora Asociada interina (FCG)

4.2 Responsables de Trabajos Prácticos/Colaboradores:

Nombre y Apellido: Norma Bernardini.

Tipo de participación en el curso: Docente.

Título de grado: Arquitecta.

Título de posgrado: Especialista en Ingeniería Gerencial.

Número de DNI: 17.277.534.

Situación de revista: Jubilada (FCG).

B – FUNDAMENTOS: El curso de posgrado Normas, instituciones y desafíos de la protección del patrimonio cultural se plantea como una instancia de formación avanzada dirigida a profesionales de diversas disciplinas interesadas/os en comprender y aplicar el marco normativo que regula la tutela de bienes culturales. Aunque el eje central del curso es el análisis jurídico, su alcance no se limita a profesionales del derecho, sino que busca integrar a especialistas en patrimonio, gestión cultural, museología, archivología, arqueología, historia, arquitectura y otras áreas vinculadas.

A partir de la combinación de la dogmática jurídica con la sociología jurídica, el programa del curso aborda tanto el estudio sistemático de las normas aplicables como la interpretación de las dinámicas sociales e institucionales que influyen en su aplicación. Este enfoque permite no solo conocer la legislación vigente, sino también comprender los desafíos que enfrentan los operadores jurídicos y administrativos en la protección del patrimonio cultural.

Con el objetivo de garantizar accesibilidad y flexibilidad, el curso se ofrece en modalidad a distancia, facilitando la participación de profesionales desde diversos lugares. A través de la plataforma digital, se desarrollarán actividades sincrónicas y asincrónicas que fomenten la interacción y el análisis crítico.

El plan de estudios incluirá el estudio de los principales ordenamientos jurídicos internacionales, nacionales y provinciales, así como el análisis de sentencias judiciales y casos controversiales que han marcado precedentes en la materia. La estructura del curso combina instancias teóricas y prácticas, fortaleciendo las habilidades de los participantes en la interpretación y aplicación del derecho en sus respectivos campos de trabajo.

De esta manera, el curso se propone como una oportunidad de formación integral que contribuirá a la capacitación interdisciplinaria.

C –OBJETIVOS:

Que los estudiantes conozcan y comprendan el funcionamiento del ordenamiento jurídico, en especial las normas aplicables a la tutela del patrimonio cultural.

- Que los estudiantes distingan los instrumentos que el ordenamiento jurídico ofrece para la protección del patrimonio cultural en los diversos niveles estatales.
- Que los estudiantes obtengan herramientas conceptuales, metodológicas y operacionales para abordar los aspectos jurídicos de los proyectos patrimoniales.
- Que los estudiantes ejerzan la capacidad crítica e integren los contenidos adquiridos en un trabajo final que proponga la protección de uno o más elementos patrimoniales.
- Que la Facultad de Ciencias de la Gestión consolide la formación de recursos humanos en el área de intervención del patrimonio cultural.
- Que la Facultad de Ciencias de la Gestión vincule las investigaciones realizadas en relación al patrimonio cultural con la sociedad.
- Que la Facultad de Ciencias de la Gestión fortalezca la interdisciplinariedad académica en las investigaciones y formaciones de posgrado.

D - PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad I: Regulación Internacional del Patrimonio Cultural

- Conceptos fundamentales sobre la normativa internacional y nacional del patrimonio cultural. Derechos culturales.
- Derecho internacional del patrimonio cultural: evolución, principios y desafíos.
- Normas vinculantes para Argentina: Convenciones ratificadas.
- Normas no vinculantes: cartas, recomendaciones, códigos de ética y principios orientadores.
- Instituciones internacionales de tutela del patrimonio: UNESCO, ICOMOS, ICCROM, INTERPOL y su papel en la protección y gestión del patrimonio.

Unidad II: Regulación Nacional del Patrimonio Cultural

- Marco normativo argentino: Organización del Estado argentino, federalismo y competencias sobre el patrimonio cultural.
- La Constitución Nacional y el patrimonio cultural como un derecho fundamental.
- Principales leyes de protección del patrimonio cultural: Patrimonio arqueológico y paleontológico; Monumentos nacionales y lugares históricos; Patrimonio inmaterial; Patrimonio documental, archivos y museos.
- Instituciones nacionales de tutela: - Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, Dirección Nacional de Bienes Culturales, CONAPLU (Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales).
- Mecanismos de protección y recuperación: estrategias nacionales para la restitución de bienes culturales.

Unidad III: Regulación Provincial y Local del Patrimonio Cultural

- Autonomía normativa provincial: legislación específica en las provincias y municipios.
- Declaratorias locales de bienes patrimoniales: modalidades de protección y gestión descentralizada.

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

- Instituciones provinciales y municipales de tutela: ejemplos y funciones en la conservación del patrimonio.

Unidad IV: Jurisprudencia y casos conflictivos

- Criterios jurisprudenciales en la protección del patrimonio en Argentina: análisis de fallos y precedentes judiciales.
- Casos controversiales en la tutela del patrimonio cultural: problemáticas recientes y respuestas institucionales.

E - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

CLASES

TEÓRICAS y TEÓRICO – PRÁCTICAS: El enfoque pedagógico del curso combina clases teóricas y teórico-prácticas, fomentando la participación activa de las/los estudiantes y el debate sobre los contenidos del Programa. Las clases teóricas presentan los fundamentos esenciales, mientras que las teórico-prácticas permiten aplicar los conocimientos mediante métodos activos de enseñanza. El aprendizaje se retroalimenta a partir de las inquietudes reales de los estudiantes, incentivadas por diversas estrategias como la lectura autogestionada, el análisis de guías con preguntas reflexivas, la definición de conceptos clave y la discusión en grupo. La combinación de estas actividades refuerza el proceso formativo, generando un diálogo dinámico entre estudiantes y docentes.

Dado que la asignatura pertenece al ámbito de las ciencias sociales, la exposición de contenidos sigue siendo un componente esencial. Sin embargo, su integración con el modelo participativo permite construir el conocimiento de manera compleja y multidimensional, atendiendo a distintos niveles y objetivos definidos en la planificación académica.

Este enfoque busca equilibrar la teoría con la práctica, otorgando a los estudiantes herramientas para comprender y aplicar el marco conceptual en situaciones concretas, fortaleciendo sus capacidades críticas y metodológicas.

F – CARGA HORARIA:

Carga horaria total del curso: 60

Créditos Académicos Universitarios: 2

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teóricas NO presenciales: 18

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teórico-prácticas NO presenciales: 12

Carga horaria semanal: 6

Trabajo autónomo del estudiante: 30

De acuerdo con la Ordenanza CS N° 201, cada Crédito Académico Universitario (CRE) equivale a 30 horas de trabajo académico total del estudiante, incluyendo tanto horas de interacción pedagógica como horas de trabajo autónomo. El presente Programa de Formación Continua tiene una carga total de 240 horas equivalentes a 8 CRE.

G – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN Y APROBACIÓN

El curso está destinado a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

La evaluación se regirá por la Ordenanza "CS" N° 191 UADER.

Para conservar la regularidad, los alumnos deberán cumplir con los porcentajes de asistencia previstos por el Reglamento, presentar los trabajos parciales, la participación en clase y entregar un trabajo final.

Evaluación de proceso:

El proceso del curso será evaluado a partir del desarrollo de actividades semanales de progresiva complejidad (diagnósticos, análisis de casos, actividades de autocomprobación, entre otras) y la participación en las clases. Esto supone el seguimiento de las incorporaciones conceptuales, de vocabulario técnico y aspectos actitudinales de las y los participantes a lo largo del curso.

Concretamente, esta evaluación se realizará a través de:

- La participación en los espacios de intercambio tanto sincrónicos como asincrónicos.
- Los aportes específicos vinculados a la práctica laboral de las y los participantes.
- Resolución de actividades donde las y los participantes tengan que usar los contenidos presentados.

Para la aprobación de las actividades de desarrollo semanal y del trabajo integrador final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación. La/el participante:

- Expresa con claridad y precisión las respuestas.
- Utiliza lenguaje específico abordado en los materiales de lectura.
- Establece relaciones entre los conceptos y las acciones de su práctica laboral.
- Evidencia reflexión y autoevaluación de su desempeño.
- Identifica aspectos a mejorar en su práctica laboral.

Evaluación de producto:

Respecto del producto final, éste constará de la presentación de un caso de estudio: pertinencia en relación con el marco conceptual (30%) metodología (20%), coherencia interna (20%), Argumentación (20%), Aspectos formales (10%). Este producto deberá entregarse de forma virtual.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 221-26

H- LUGAR DE REALIZACIÓN:

Virtual - Facultad de Ciencias de la Gestión.

Horas teóricas: 18

Horas prácticas: 12

Encuentros a través de Meet.

I – BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía específica:

Unidad I

Colombato, L. (2023). El desempaque crítico como marco metodológico para el análisis de problemas de derechos humanos: Su aplicación al caso el derecho humano al(os) patrimonio(s) cultural(es). En E. Pordomingo (Comp.), Investigación en la UNLPam: Metodologías, experiencias y tendencias (pp. XX-XX). Santa Rosa: EdUNLPam.

Colombato, L. (2020). Derechos culturales en el derecho internacional de los derechos humanos: reconocimiento normativo y exigibilidad. Revista Derechos en Acción, 12(12), 1-28.

Martínez Yañez, C. (2010). La redefinición del valor universal excepcional y el futuro de la Lista del Patrimonio Mundial. Revista E-RPH, 6, 1-22.

Pureza, J. M. (2002). El patrimonio común de la humanidad. Madrid: Trotta.

Unidad II

Calabrese, A. (2003). Las convenciones internacionales, la Ley 25.743 y la protección legal del Patrimonio Cultural Argentino. Patrimonio Cultural, 12, 1-8.

Ciselli, G., & Hernández, M. (2016). El derecho constitucional al patrimonio cultural. Cuadernos del ICIC, 1(1), XX-XX.

Endere, M. L. (2018). Algunas reflexiones sobre la protección del patrimonio arqueológico a quince años de la sanción de la Ley 25.743. Práctica Arqueológica, 3(1), 1-15.

Levrant, N. E., & Endere, M. L. (2020). Nuevas categorías patrimoniales: La incidencia del soft law en la reciente reforma a la ley de patrimonio histórico y artístico de Argentina. Revista Direito GV, 16(2), 1-31. <https://dx.doi.org/10.1590/2317-6172201960>

Levrant, N. E. (2022). Custodiar lo etéreo: Avances y desafíos en la protección jurídica del patrimonio inmaterial en Argentina. Estudios Sociales, 62(1), 1-23. <https://doi.org/10.14409/es.2022.1.e0023>

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural mundial.

Zendri, L. (2017). La protección del patrimonio cultural de Argentina. Derecho y Ciencias Sociales, XX(XX), XX-XX.

Unidad III

Levrant, N. E. (2016). Análisis de la multiplicidad de competencias y regulaciones en un sitio del Patrimonio Mundial Argentino. Inciso, 18(2), 9-19.

Zendri, L., & Sisti, P. (2017). Importancia de la protección patrimonial local: Herramientas del derecho ambiental aplicables al patrimonio cultural edificado. Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, XX(XX), XX-XX.

Unidad IV

Levrant, N. E. (2013). El patrimonio cultural, un deber de todos: Comentario al fallo 'Zorrilla Susana y otros c/E.N. - P.E.N. S/ expropiación, servidumbre administrativa, CSJN 27/08/2013'. Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina, 12(IV), 55-67.

Endere, M. L., & Levrant, N. E. (2025). La protección del patrimonio indígena en Argentina: Debates en torno a los sitios sagrados. Revista de Estudios Sociales, 92, 3-22.

Bibliografía complementaria:

Alcaino, G., Levrant, N., Metivié, M., Staffolani, C., & Tessio Conca, S. (2021). Mati-ando: El mate como patrimonio cultural inmaterial en Entre Ríos. Paraná: Fundación La Hendija.

Haidar, V., Berros, M. V., Churruarín, M. L., & Levrant, N. E. (2014). ¿20 años no es nada? Un estudio de los debates constituyentes de 1994 sobre ambiente y patrimonio cultural. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 9, 65-82.

Endere, M. L., & Bonnin, M. (2020). Actores sociales, derechos, roles e intereses involucrados en la concepción y el manejo del patrimonio arqueológico argentino. Revista d'Arqueologia de Ponent, 241-253.

Endere, M. L. (2013). Tráfico ilícito y protección legal de los bienes arqueológicos en Argentina. En Bienes arqueológicos: Una lectura transversal sobre legislación y políticas culturales (pp. 33-41). Bogotá: Universidad de Los Andes.

Levrant, N. (2022). Derecho al patrimonio cultural y participación en Argentina. En Actas del X Encontro Internacional de Direitos Culturais. Universidad de Fortaleza. <https://direitosculturais.com.br/wp-content/uploads/2022/02/Anais-X-EIDC.pdf>

Oosterman, N., & Yates, D. (2020). Policing heritage crime in Latin America. Brazilian Journal of International Law, 17, 275.

San Martín, P. (Dir.) (2022). Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social: Aportes para la agenda de desarrollo post-COVID19. París: UNESCO.

ACTIVIDAD CURRICULAR III

Curso de Posgrado: "Conservación del Patrimonio Cultural: Principios, Normativas y Estrategias de Acción".

A – CUERPO ACADÉMICO

4.1 Dictantes:

Nombre y Apellido: Maia del Rosario Rodriguez.

Tipo de participación en el curso: Docente.

Título de posgrado: Magister en Museología.

Número de DNI: 39.032.024

Situación de revista: Docente Interina (FCG)

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

B – FUNDAMENTOS:

El curso se sustenta en un enfoque epistemológico crítico e interdisciplinario, propio de los estudios culturales, la museología crítica y la antropología del patrimonio. Reconoce al patrimonio no como un conjunto de objetos dados o neutrales, sino como una construcción social, histórica y política, atravesada por relaciones de poder, disputas simbólicas y dinámicas identitarias. Desde esta perspectiva, se asume que los procesos de patrimonialización están profundamente ligados a la producción de memoria colectiva y al fortalecimiento (o negación) de identidades comunitarias, territoriales y nacionales.

El curso se inserta en el campo académico de las ciencias sociales y humanas, en particular en disciplinas como la antropología, la historia, la museología, la gestión cultural y el turismo, pero también articula con el campo profesional vinculado a la práctica patrimonial en museos, archivos, instituciones culturales, educativas y comunitarias. Su propuesta responde a la necesidad creciente de formación reflexiva y situada para profesionales que se enfrentan a desafíos complejos en la gestión, interpretación y comunicación del patrimonio en contextos marcados por la diversidad cultural, las tensiones políticas y la demanda de participación ciudadana.

La modalidad virtual amplía el acceso a profesionales de distintas regiones, sin perder la interacción pedagógica. El formato sincrónico facilita el debate colectivo y la construcción horizontal del conocimiento, acorde con el enfoque crítico y participativo del curso.

C – OBJETIVOS:

Objetivo general:

Brindar a las y los participantes herramientas teóricas y metodológicas fundamentales para comprender, analizar y aplicar criterios y estrategias de conservación del patrimonio cultural, integrando marcos normativos internacionales, principios éticos, técnicas de conservación y enfoques interdisciplinarios adecuados a diferentes contextos de intervención.

Objetivos específicos:

Analizar los conceptos clave, principios éticos y marcos históricos que fundamentan las prácticas de conservación del patrimonio cultural, reconociendo su evolución y complejidad desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria.

Conocer las normativas, cartas internacionales y metodologías técnicas actuales que rigen la conservación de bienes culturales muebles e inmuebles, y aplicarlas al diseño de diagnósticos, planes preventivos y estrategias sostenibles de intervención.

Fomentar una mirada contextualizada y reflexiva sobre los desafíos actuales de la conservación, promoviendo enfoques participativos, el uso de tecnologías apropiadas y la elaboración de propuestas de acción acordes a realidades regionales y latinoamericanas.

D - PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad I: Fundamentos de la conservación del patrimonio cultural

Se abordan los conceptos clave de conservación, restauración, preservación y salvaguardia, desde una perspectiva crítica. Se estudian los marcos históricos del pensamiento conservacionista, los principios éticos que guían las intervenciones y los organismos internacionales que orientan las políticas patrimoniales.

Contenidos:

Definiciones y alcances de conservación, restauración, preservación y salvaguardia.

Evolución histórica de los enfoques de conservación.

Principios éticos: autenticidad, integridad, reversibilidad, mínima intervención.

Rol de los organismos internacionales: UNESCO, ICCROM, ICOMOS.

Carta de Venecia, Carta del Restauo, Carta de Cracovia y otras normativas internacionales clave.

Unidad II: Normativas, metodologías y planes de conservación

Esta unidad presenta los marcos normativos y metodológicos que guían la práctica de la conservación en ámbitos institucionales y comunitarios. Se analizan estrategias de diagnóstico, evaluación de riesgos y elaboración de planes de conservación preventiva, considerando aspectos materiales, contextuales y sociales.

Contenidos:

Normas internacionales, nacionales y locales de conservación.

Metodologías de diagnóstico y evaluación de estado de conservación.

Factores de deterioro: ambientales, antrópicos, biológicos.

Conservación preventiva: planificación, monitoreo, mantenimiento.

Diseño de planes integrados de conservación (PIC).

Conservación en contextos urbanos, rurales y comunitarios.

Unidad III: Técnicas, materiales y estrategias de intervención

Se exploran las principales técnicas y materiales utilizados en la conservación de diferentes tipos de bienes culturales: arqueológicos, documentales, arquitectónicos, artísticos, entre otros. Se abordan también las decisiones interdisciplinarias, la documentación de intervenciones y los criterios de sostenibilidad.

Contenidos:

Conservación de bienes muebles e inmuebles: criterios y técnicas generales.

Intervención en cerámica, piedra, papel, madera, metales, textiles.

Conservación de archivos, bibliotecas y colecciones museográficas.

Registro, documentación e informes técnicos.

Uso de nuevas tecnologías aplicadas a la conservación.

Estudios de caso y proyectos interdisciplinarios.

E - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR CLASES

TEÓRICAS y TEÓRICO – PRÁCTICAS: Las clases serán expositivas, así como participativas: En cada unidad se demostrarán los elementos teóricos y los conceptos

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

necesarios para el entendimiento de la técnica. Luego, se proveerán casos de aplicación, discutiendo con el grupo los resultados.

La asignatura se dicta mediante una modalidad teórico-práctica, a partir del desarrollo de clases expositivas y el desarrollo de los conceptos teóricos a través de aplicaciones prácticas, las cuales permitirán el abordaje de los contenidos de manera gradual y dialogada. La propuesta tiende a promover, a la vez, la articulación entre los distintos contenidos del programa y la recuperación de las experiencias y conocimientos teórico-empíricos de los estudiantes, estimulando el análisis e intercambio grupal. Se espera que, con el devenir de las clases, el grupo pueda abordar los conceptos teóricos a través de ejemplos prácticos, incentivando una reflexión crítica sobre casos que permitan identificar particularidades y realidades locales y actuales.

F – CARGA HORARIA:

Carga horaria total del curso: 60

Créditos Académicos Universitarios: 2

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teóricas NO presenciales: 18

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teórico-prácticas NO presenciales: 12

Carga horaria semanal: 6

Trabajo autónomo del estudiante: 30

De acuerdo con la Ordenanza CS N° 201, cada Crédito Académico Universitario (CRE) equivale a 30 horas de trabajo académico total del estudiante, incluyendo tanto horas de interacción pedagógica como horas de trabajo autónomo. El presente Programa de Formación Continua tiene una carga total de 240 horas equivalentes a 8 CRE.

G – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN Y APROBACIÓN

El curso está destinado a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

La evaluación se registrará por la Ordenanza "CS" N° 191 UADER.

Para conservar la regularidad, los alumnos deberán cumplir con los porcentajes de asistencia previstos por el Reglamento, presentar los trabajos parciales, la participación en clase y entregar un trabajo final.

Evaluación de proceso:

El proceso del curso será evaluado a partir del desarrollo de actividades semanales de progresiva complejidad (diagnósticos, análisis de casos, actividades de autocomprobación,

entre otras) y la participación en las clases. Esto supone el seguimiento de las incorporaciones conceptuales, de vocabulario técnico y aspectos actitudinales de las y los participantes a lo largo del curso.

Concretamente, esta evaluación se realizará a través de:

- La participación en los espacios de intercambio tanto sincrónicos como asincrónicos.
- Los aportes específicos vinculados a la práctica laboral de las y los participantes.
- Resolución de actividades donde las y los participantes tengan que usar los contenidos presentados.

Para la aprobación de las actividades de desarrollo semanal y del trabajo integrador final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación. La/el participante:

- Expresa con claridad y precisión las respuestas.
- Utiliza lenguaje específico abordado en los materiales de lectura.
- Establece relaciones entre los conceptos y las acciones de su práctica laboral.
- Evidencia reflexión y autoevaluación de su desempeño.
- Identifica aspectos a mejorar en su práctica laboral.

Evaluación de producto:

Respecto del producto final, éste constará de la presentación de un caso de estudio: pertinencia en relación con el marco conceptual (30%) metodología (20%), coherencia interna (20%), Argumentación (20%), Aspectos formales (10%). Este producto deberá entregarse de forma virtual.

H- LUGAR DE REALIZACIÓN:

Virtual - Facultad de Ciencias de la Gestión

Horas teóricas: 18

Horas prácticas: 12

I – BIBLIOGRAFÍA:

Brandi, C. (2005). Teoría de la restauración. Madrid: Ediciones Encuentro.

Carbonell, B. M. (Ed.). (2012). Museum Studies: An Anthology of Contexts (2nd ed.). Wiley-Blackwell.

ICOMOS. (1964). Carta de Venecia. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS. (1994). Carta de Nara sobre la autenticidad. <https://www.icomos.org/charters/nara-e.pdf>

ICOMOS Australia. (2013). The Burra Charter: The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance. <https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/The-Burra-Charter-2013-Adopted-31.10.2013.pdf>

Muñoz Viñas, S. (2005). Contemporary theory of conservation. Routledge.

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
Stariforth, S. (2013). Historical Perspectives on Preventive Conservation. Getty Conservation Institute.

Bibliografía específica sobre América Latina y Argentina

Arantes, A. (2006). Patrimonio Cultural y sus usos en las ciudades contemporáneas En: Mori, Vitor Hugo et al. Patrimonio: actualización del debate. São Paulo.
Barba, L. (2013). Conservación del patrimonio cultural en América Latina: Experiencias y desafíos. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
Benedetti, C. (2004). Antropología social y patrimonio. Perspectivas teóricas latinoamericanas. En: Antropología de la cultura y el patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos. M. Rotman (ed.). Córdoba, Ferreira Editor.
Carmona, M. E. (2010). Conservación preventiva en archivos y bibliotecas: Aplicación práctica en América Latina. México: Dirección de Bibliotecas, UNAM.
Fernández, E. (2011). Gestión del patrimonio cultural: Enfoques, problemas y debates. Buenos Aires: Ediciones del Instituto de Cultura Pública.
Herrera, G. (2018). La conservación del patrimonio cultural desde América Latina: Políticas, prácticas y saberes. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.
Mansilla, M. (Coord.). (2015). Patrimonio en contexto: Estudios desde el sur. Buenos Aires: Ediciones del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).
Podgorny, I. (2009). El museo universal: Espacios de colección del siglo XIX. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ACTIVIDAD CURRICULAR IV

Curso de Posgrado: "Arqueología Urbana, Patrimonio y Activación Territorial. Estudios de territorios a partir de la Arqueología y la activación patrimonial".

A – CUERPO ACADÉMICO

4.1 Dictantes:

Nombre y Apellido: Alejandro Richard.
Tipo de participación en el curso: Docente.
Título de posgrado: Doctor en Arqueología.
Número de DNI: 33.129.848
Situación de revista: Externo

Nombre y Apellido: Amanda Eva Ocampo.
Tipo de participación en el curso: Docente.
Título de posgrado: Doctora en Arqueología.
Número de DNI: 33.110.907
Situación de revista: Externo

B – FUNDAMENTOS:

El curso se posiciona desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, propia de la Arqueología Histórica y Urbana. Se parte de la premisa de que el patrimonio, en tanto construcción social, se encuentra anclado al territorio y al cotidiano de la sociedad que lo habita, piensa y reconfigura. La disciplina arqueológica se constituye de este modo en un elemento fundamental para trabajar en torno al patrimonio urbano, entablando necesariamente un constante y fluido diálogo y una construcción conjunta con las demás disciplinas involucradas. La puesta en valor de las materialidades arqueológicas e históricas urbanas presentan un desafío en la articulación entre los diferentes agentes (profesionales, gubernamentales, comunidad local). Para ahondar en estos planteos y recorridos profesionales, se presentan perspectivas de estudio y trabajo que incluyen futuros planes de turismo cultural y patrimonial, poniendo el foco en la construcción local del patrimonio, y el rol de la comunidad en los procesos de activación.

C –OBJETIVOS:

Objetivos generales:

Analizar conceptos y perspectivas de estudio referentes a los territorios y sus manifestaciones culturales.

Introducir a los estudiantes a la ciencia de la Arqueología y sus enfoques interdisciplinarios, aportando herramientas para crear planes de acción que protejan la memoria y sus manifestaciones materiales e inmateriales.

Presentar distintos casos de estudio de activación patrimonial en los territorios de Argentina (Entre Ríos, Misiones, Buenos Aires, Tucumán).

Objetivos específicos:

Generar espacios de debate y saberes para ser puestos al servicio de comunidades que necesiten proteger y activar su patrimonio cultural.

Conocer y revisar distintas herramientas de manejo para futuros planes de acción en referencia a los recursos patrimoniales de la región, atendiendo a la articulación entre diferentes disciplinas en territorio.

Utilizar propuestas teórico- metodológicas provenientes de la disciplina arqueológica para establecer una articulación de trabajo con las diversas manifestaciones patrimoniales.

Reflexionar acerca de las implicancias que tiene el/la profesional en la activación y preservación patrimonial de manera de vincularse en el turismo de forma consciente y adecuada.

D - PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad I. Conceptos clave para comenzar a explorar el deber científico social al servicio de la sociedad

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

El mundo de las ciencias sociales ¿Para qué y porque?.

La arqueología. Definiciones y campos disciplinares. Métodos, técnicas y prácticas ancladas a distintos temas de investigación, cronologías y contextos sociales.

Unidad II. La ciudad y su patrimonio edificado. Las subdisciplinas de la Arqueología histórica y Arqueología urbana. Rescate arqueológico y la arqueología dentro de proyectos macro. Casos de estudio en relación a diversos agentes: museos, municipios, particulares.

Análisis de casos de estudio.

Unidad III. Patrimonio cultural y activación patrimonial

Conceptos clave sobre Patrimonio cultural. Ejemplos específicos de patrimonio arqueológico, artístico, arquitectónico, fotográfico, natural, inmaterial y natural.

Activación patrimonial e interpretación del patrimonio. Planes de acción patrimonial. Distintas formas de comunicación.

Unidad IV. Estudios de caso y proyectos de intervención. Cuando los diversos campos disciplinares se encuentran en el territorio. Arqueología pública, comunidad local, abordajes interdisciplinarios.

E - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

CLASES

TEÓRICAS y TEÓRICO - PRÁCTICAS Las clases serán expositivas, así como participativas: En cada unidad se demostrarán los elementos teóricos y los conceptos necesarios para el entendimiento de la técnica. Luego, se proveerán casos de aplicación, discutiendo con el grupo los resultados.

La asignatura se dicta mediante una modalidad teórico-práctica, a partir del desarrollo de clases expositivas y el desarrollo de los conceptos teóricos a través de aplicaciones prácticas, las cuales permitirán el abordaje de los contenidos de manera gradual y dialogada. La propuesta tiende a promover, a la vez, la articulación entre los distintos contenidos del programa y la recuperación de las experiencias y conocimientos teórico-empíricos de los estudiantes, estimulando el análisis e intercambio grupal. Se espera que, con el devenir de las clases, el grupo pueda abordar los conceptos teóricos a través de ejemplos prácticos, incentivando una reflexión crítica sobre casos que permitan identificar particularidades y realidades locales y actuales.

PRÁCTICAS Se trabajarán críticamente diferentes casos de estudio que permitan a las/los estudiantes relacionar conceptos y prácticas profesionales abordadas en el cursado. Estos casos serán expuestos por las/los estudiantes en el Coloquio final, abriendo los casos al debate.

F - CARGA HORARIA:

Carga horaria total del curso: 60

Créditos Académicos Universitarios: 2

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teóricas NO presenciales: 18

Carga horaria de actividades de interacción pedagógica teórico-prácticas NO presenciales: 12
Carga horaria semanal: 6
Trabajo autónomo del estudiante: 30

De acuerdo con la Ordenanza CS N° 201, cada Crédito Académico Universitario (CRE) equivale a 30 horas de trabajo académico total del estudiante, incluyendo tanto horas de interacción pedagógica como horas de trabajo autónomo. El presente Programa de Formación Continua tiene una carga total de 240 horas equivalentes a 8 CRE.

G – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN Y APROBACIÓN

El curso está destinado a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

La evaluación se regirá por la Ordenanza "CS" N° 191 UADER.

Para conservar la regularidad, los alumnos deberán cumplir con los porcentajes de asistencia previstos por el Reglamento, presentar los trabajos parciales, la participación en clase y entregar un trabajo final.

Evaluación de proceso:

El proceso del curso será evaluado a partir del desarrollo de actividades semanales de progresiva complejidad (diagnósticos, análisis de casos, actividades de autocomprobación, entre otras) y la participación en las clases. Esto supone el seguimiento de las incorporaciones conceptuales, de vocabulario técnico y aspectos actitudinales de las y los participantes a lo largo del curso.

Concretamente, esta evaluación se realizará a través de:

- La participación en los espacios de intercambio tanto sincrónicos como asincrónicos.
- Los aportes específicos vinculados a la práctica laboral de las y los participantes.
- Resolución de actividades donde las y los participantes tengan que usar los contenidos presentados.

Para la aprobación de las actividades de desarrollo semanal y del trabajo integrador final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación. La/el participante:

- Expresa con claridad y precisión las respuestas.
- Utiliza lenguaje específico abordado en los materiales de lectura.
- Establece relaciones entre los conceptos y las acciones de su práctica laboral.
- Evidencia reflexión y autoevaluación de su desempeño.
- Identifica aspectos a mejorar en su práctica laboral.

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

Evaluación de producto:

Respecto del producto final, éste constará de la presentación de un caso de estudio: pertinencia en relación con el marco conceptual (30%) metodología (20%), coherencia interna (20%), Argumentación (20%), Aspectos formales (10%). Este producto deberá entregarse de forma virtual.

H- LUGAR DE REALIZACIÓN:

Virtual - Facultad de Ciencias de la Gestión

Horas teóricas: 18

Horas prácticas: 12

I – BIBLIOGRAFÍA:

Unidad I

-Renfrew, C y P. Bahn. (1998) Arqueología. Teoría, métodos y práctica. Capítulo 1 Los investigadores: La historia de la Arqueología (Pp. 19-42) y Capítulo 2 ¿Qué queda? La variedad de la evidencia (Pp. 43-63)

-Crespo, M. E., Moscovici Vernieri, G., Bellelli, C. y Lavecchia, M. C. (2017). Arqueología y Participación. Práctica Arqueológica, 1(1), 46-62.

-Manzanilla, L. y Barba, L. (2003). La arqueología. Una visión científica del pasado del hombre. Fondo de Cultura Económica, México DF, México.

Unidad II

-Ceruti, C. N. y Sastre, A. (2007). Rescate Arqueológico en el casco céntrico de Paraná, Entre Ríos: subsuelo del "Plaza Hotel" (pp. 168-178). M. Carrara (Comp.), Actas del Tercer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.

-Ocampo, A. E. (2024) "Poblados históricos y su manifestación memorial. Un proceso de patrimonialización en constante movimiento". Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

-Ocampo A. E. (2021) "Arqueología Histórica en contextos de transformación urbana. El caso de Concepción de la Sierra (Misiones, Argentina). Entre la materialidad arqueológica y la patrimonialización de un pueblo misionero". Resumen de tesis doctoral. Revista Arqueología.

-Ocampo Amanda Eva.(2020) Territorios en procesos de patrimonialización. Aportes de una investigación arqueológica al desarrollo de políticas culturales en el pueblo de Concepción de la Sierra (Misiones, Argentina). Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano 29 (2): 59-78.

-Ocampo Amanda, y Oviedo Norma (2023) Historia de pueblos. Experiencias y reflexiones sobre el comunicar en ciencias sociales a partir de tres casos de estudio en la provincia de Misiones (Argentina). Contraste Regional. Vol. 10, Num.20: 127-150.

-Richard A. y D. Schávelzon (2021). Arqueología Histórica en espacios afro de Paraná. Centro de Arqueología Urbana, Buenos Aires, Argentina.

-Schávelzon, D. e Igareta, A. (2007). Viejos son los trapos. De arqueología, ciudades y cosas que hay debajo de los pisos. Siglo XXI Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

Unidad III

- Endere, M. 2009. Algunas Reflexiones acerca del Patrimonio. En: Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría, editado por M. Endere y J. Prado, pp. 17-45. UNICEN y Municipalidad de Olavarría, Olavarría.
- Prats, L. 2004. El patrimonio como construcción social. En: Antropología y Patrimonio. Ariel, Barcelona.
- Moreno, C. 2019. Reflexiones sobre memoria y patrimonio de nuestra tierra, nuestra gente y su cultura. Libro digital. PDF
- Pupio, A. y V. Salerno (2014). El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de arqueología (1970-2010). Intersecciones en Antropología, vol. 15, núm. 1, junio-, 2014, pp. 115-129.
- Querol, A. y B. Martínez Díaz (1996). La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Madrid, Alianza Editorial S.A.
- Torres, M. (2022). Articulaciones teóricas y metodológicas en torno a la comunicación del patrimonio arqueológico. Mundo De Antes, 16(2), 331-363.
<http://publicaciones.csnat.unt.edu.ar/index.php/mundodeantes/article/view/242>

Unidad IV

- Ballart Hernández J., Juan Treserras J. 2001 Gestión del patrimonio cultural. Colección Ariel Patrimonio. Barcelona: Ariel.
- Girelli, Francisco y Richard Alejandro 2022. Estudios arqueológicos en el Museo Pueyrredón (San Isidro, Provincia de Buenos Aires), excavaciones en la "casa de chacareros". Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana 16 (1): 10-31.
- Marchant, Daniela y E. Silva Carrasco (2013) "Conociendo Chile Central prehistórico: propuesta metodológica de educación patrimonial en enseñanza básica". Trabajo presentado en XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. La Rioja, 22 al 26 de abril.
- Pratts, L. (2005) "Concepto y gestión del patrimonio local". Cuadernos de Antropología Social 21: 17-35.
- Salerno, V. (2013) Arqueología pública. Reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. Revista Chilena de Antropología 27. Pp: 7-37.
- Richard, A. y Lallami, C. (2017). Afrodescendientes en Entre Ríos. Arqueología Histórica y oralidad en torno al caso de Ing. Sajaroff (Dpto. Villaguay).. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano N° 26(2). Buenos Aires.
- Ocampo, A. (2017) "La Casa de la Cultura como elemento de activación patrimonial. El caso de estudio del pueblo histórico de Concepción de la Sierra. Misiones, Argentina". Revista del Museo de Antropología de Entre Ríos 10 (1). Pp: 97-104

8 – CARGA HORARIA TOTAL DEL PFC:

La estructura del Programa se detalla a continuación:

Curso de Posgrado "Introducción al patrimonio y al proceso de patrimonialización".
Carga horaria total del Curso: 60
Créditos: 2

RESOLUCIÓN "CS" N° 221-26

Curso de Posgrado "Normas, instituciones y desafíos de la protección del patrimonio cultural".

Carga horaria total del curso: 60

Créditos: 2

Curso de Posgrado "Conservación del Patrimonio Cultural: Principios, Normativas y Estrategias de Acción".

Carga horaria total del curso: 60

Créditos: 2

Curso de Posgrado "Arqueología Urbana, Patrimonio y Activación Territorial Estudios de territorios a partir de la Arqueología y la activación patrimonial".

Carga horaria total del curso: 60

Créditos: 2

Total del Programa de Formación Continua

Carga horaria total del PFC: 240

Créditos: 8

La carga horaria total de cada actividad curricular es de 60 horas (2 CRE), que incluyen horas de interacción pedagógica y horas de trabajo autónomo del estudiante. A los efectos de la organización académica y presupuestaria del programa, se considera una dedicación docente equivalente a 30 horas por curso, contemplando tareas de planificación, dictado de clases, acompañamiento pedagógico en el entorno virtual, seguimiento de actividades y evaluación de trabajos finales.

9 – CRONOGRAMA DEL PFC

Cada curso del Programa de Formación Continua posee una carga horaria total de 60 horas (equivalente a 2 Crédito Académico Universitario) incluidas las horas de trabajo autónomo del estudiante.

La organización de dichas horas combina instancias de interacción pedagógica docente - estudiante (clases virtuales sincrónicas) y actividades formativas asincrónicas orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de actividades prácticas.

"Introducción al patrimonio y al proceso de patrimonialización".

- 5 clases teóricas virtuales sincrónicas: 2 horas de duración cada una, 10 horas en total.
- 5 clases prácticas virtuales sincrónicas: 1 hora de duración cada una, 5 horas en total.
- Desarrollos teóricos virtuales asincrónicos: 8 horas.
- Actividades prácticas virtuales asincrónicas: 7 horas.

"Normas, instituciones y desafíos de la protección del patrimonio cultural".

- 5 clases teóricas virtuales sincrónicas: 2 horas de duración cada una, 10 horas en total.
- 5 clases prácticas virtuales sincrónicas: 1 hora de duración cada una, 5 horas en total.
- Desarrollos teóricos virtuales asincrónicos: 8 horas.

- Actividades prácticas virtuales asincrónicas: 7 horas.

"Conservación del Patrimonio Cultural: Principios, Normativas y Estrategias de Acción".

- 5 clases teóricas virtuales sincrónicas: 2 horas de duración cada una, 10 horas en total.
- 5 clases prácticas virtuales sincrónicas: 1 hora de duración cada una, 5 horas en total.
- Desarrollos teóricos virtuales asincrónicos: 8 horas.
- Actividades prácticas virtuales asincrónicas: 7 horas.

"Arqueología Urbana, Patrimonio y Activación Territorial Estudios de territorios a partir de la Arqueología y la activación patrimonial".

- 5 clases teóricas virtuales sincrónicas: 2 horas de duración cada una, 10 horas en total.
- 5 clases prácticas virtuales sincrónicas: 1 hora de duración cada una, 5 horas en total.
- Desarrollos teóricos virtuales asincrónicos: 8 horas.
- Actividades prácticas virtuales asincrónicas: 7 horas.

10 – DESTINATARIOS:

El curso está destinado a graduadas y graduados de carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, artes, gestión cultural, turismo, educación, arquitectura, conservación y disciplinas afines, interesados en adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el análisis crítico del patrimonio cultural. Está especialmente orientado a profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en instituciones culturales, museos, archivos, programas educativos, organismos de gestión patrimonial, o en proyectos comunitarios con enfoque territorial. Se valorará el interés por la reflexión interdisciplinaria y por el abordaje de problemáticas patrimoniales desde una perspectiva situada y latinoamericana.

11- REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL PFC

Asistencia: cumplir con al menos el 75% de participación en los encuentros sincrónicos y actividades propuestas.

Participación activa: intervenir en las discusiones, foros y actividades de análisis crítico planteadas a lo largo del programa.

Trabajos prácticos: entrega y aprobación de las actividades o ejercicios aplicados de cada curso, orientados al análisis de casos y a la aplicación de conceptos.

Trabajo final integrador: realización y aprobación de un trabajo escrito o proyecto aplicado que articule los contenidos teóricos y metodológicos del programa en relación con un caso, problemática o propuesta de gestión patrimonial.

12 - INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

Campus virtual y plataforma Meet.

